

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes 1'25 ptas. — En provincia, 1'45 mes y 3 id. — Extas, trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración Arco Ag. 18

El verdadero revolucionario

La revolución consiste en la implantación de todo un mundo de hechos y de ideas en substitución de otro agotado y muerto; en la realización de las teorías y de las soluciones suscitadas y halladas durante un periodo anterior.

La revolución moral se hace en los cerebros; la revolución social se opera en los hechos: es destructora, pero, destruyendo, edifica. Por eso la fuerza, la comadrona de las sociedades, según la frases de Karlos Marx, es su auxiliar indispensable. La nivelación igualitaria, el desarraigo de los privilegios y la desposesión de la propiedad social, usurpada y detentada por los propietarios, sólo puede obtenerse por la fuerza.

Aceptado que el teórico no debe desdeñar, y rara vez se hallará justificada esta indicación, al rudo práctico, al abnegado que se ofrece al sacrificio, a las persecuciones, a los polizontes, al martirio de las sayones, a la puntería de los Mausers y va de veras a demoler Bastillas, tampoco este heroico luchador debe, y su misma generosidad le impide pensar en ello, censurar al ideólogo.

Quedamos, pues, en que la arrogancia del energúmeno puede ser la manifestación de un temperamento, un método sugestivo de prestigio y hasta una afectación, una postura académica: jamás una condición esencial de revolucionario no.

El revolucionario perfecto, será aquel hombre que, hombre de pensamiento y de acción a la vez, en posesión del más alto grado de ambas energías, ni se rinda ante la fatiga del estudio, ni retroceda ante las tempestades de la lucha.

CARLOS MALATO.

Pacotillas

En Washington ha sido detenido mister Stensland, director de un Banco de Chicago, por haberle robado a dicho establecimiento de crédito, dos millones de dólares.

¡Arrea! ¡Pues es una insignificancia! En dólares, nada menos que dos millones! ¡Hasta en robar son grandes los chicagones!

Un periódico inglés dice que unos espiritistas han logrado ponerse en comunicación con el hadespear.

¿Y qué les ha dicho? ¿Se encuentran bien en el otro mundo? ¿No le periguen allí los acreedores? ¡Vaya, me alegro!

Un presbítero allá en Talavera vomitó tremendos horrores contra todos los diarios impíos y el vigente Gobierno de López. Dijo el cura feroz que la prensa tremebunda ataques acoge diariamente, que son *osanos*... Y los suyos ¿qué son? ¿*Osanos*?

Leo: «En Bruselas se acaba de crear un club original por extremo.

Se llama el club de los maridos abandonados por sus respectivas esposas. Los maridos se consuelan mutuamente.»

¡Qué barbaridad! Eso de que se consuelan, seguramente es una errata.

Debe advertirse así a los que lo sean: ¡Habrá escrito el autor, que se cornean!

ESTRANI.

La terminación de los sumarios

La real orden referente a la terminación de los sumarios que publica la *Gaceta*, es un complemento de la referente a la necesidad de razonar los autos de procesamiento.

Aquella tendía a garantizar hasta cierto punto la libertad de los ciudadanos, ésta a evitar dilaciones en el procedimiento sumarial, para hacer la justicia más rápida, evitando con ello perjuicios que en algunas ocasiones son irreparables, y en todas innecesarios.

El preámbulo de esta disposición fundamenta y justifica la necesidad de la medida con argumentos de índole social y jurídico y revela a través de sus párrafos gran experiencia y extraordinario dominio de la materia.

La parte dispositiva ordena:

«Que por el ministerio fiscal y sin perjuicio de las facultades del tribunal y de los acuerdos que por virtud de las mismas adopte, se promuevan en cada caso las correcciones disciplinarias que procedan cuando después de transcurrido el mes de la incoación de un sumario no se terminen sin causa justificada; que asimismo transcurridos los dos meses después de dictar el auto de procesamiento, cuide de amparar y hacer efectivo, si no lo impidiere causa justificadísima, el derecho que asiste al procesado para conocer el sumario e instar su pronta terminación; que igualmente promueva las correcciones disciplinarias que procedan, cuando por resultado de la inspección del persona que ejerce constantemente sobre los sumarios o por medio de los testimonios circunstanciales que recibe, observa que en los casos de delitos flagrantes no se guarda el procedimiento especial que la ley tiene establecido en el capítulo 1.º, título 3.º, libro 4.º; y por último que deberá pedir en todo sumario su terminación cuando considere que se han reunido los suficientes elementos para hacer la calificación de los hechos y poder entrar en el trámite del juicio oral reservándose para el escrito de conclusiones el proponer la práctica de aquellas pruebas cuya aportación al sumario dificulte la conclusión de éste.

Lo que de real orden etc. Señor fiscal del Tribunal Supremo.

De como no se ha equivocado los almanagues.

A «La Correspondencia de España» le telegrafian lo siguiente desde Roma:

«Según informes de buen origen, la alarma que se aron en el Vaticano los planes que se atribuían al gobierno español, han desaparecido por completo.

El secretario de Estado del Papa ha adquirido la certidumbre de que López Dominguez no hará nada en sentido anticlerical, no obstante el movimiento que a este respecto se observa en España.

Sabe además que el Concordato no sufrirá modificación alguna, quedando todo como hasta aquí.»

Casi, casi, no había para que decirlo, porque existía una percepción de gente que ya estaba en el secreto aquí en España: López Dominguez, el conde Romanones el Nuncio de Su Santidad y nosotros.

Bien que por nuestra parte ya habíamos roto el sigilo antes de ahora. Nos acusamos de ello.

En varios albums

A MARIA LUISA.

¿Me harás feliz? te preguntaba un día,
«No lo sabes muy bien!...» me contestaba;
Un arrullo de amor en donde hallaba
Su victoria inmortal el alma mía.
«No lo sabes muy bien!...» me repetía
A solas cuando en tí ciego pensaba.
«No lo sabes muy bien!...» me susurraba
Hasta el viento sutil cuando gemía.
«No lo sabes muy bien!...» hora tras hora
El corazón me grita con anhelo
Y al eco de esa frase halagadora,
En alas de mi loco pensamiento
Con frenesí mi mente sube al cielo
Donde mi hogar feliz tendrá mi asiento.
¡Qué cruel es nuestra vida!
El comprenderla me apena;
Siempre el alma está vencida,
Pues si adora se envenena
Y al no adorar se suicida.

SEBASTIÁN FRANCISCO DONOSO.

Cabeza del Buey. (Continuará.)

NOTAS PARISIENS

Francia envenenadora

La autoridad se ha impuesto con rigor en Tolón contra los vendedores y los fumadores de opio. Por consecuencia de las pesquisas realizadas, el opio ha sido descomisado. Los detentadores son o serán perseguidos en virtud de una ley de 1816 que prohíbe la venta ó la posesión de sustancias tóxicas sin la correspondiente licencia.

Este asunto carecería de importancia si no indujera a preguntar en que forma se proveen de opio los detentadores. Ve aquí como proceden; dirigen una petición acompañada de carta orden al señor Director de las aduanas y administraciones de Ginebrina y éste ordena colocar sobre las cajas que contienen opio la etiqueta «Exportación». Luego, sin más extensos informes, hace expedir el pedido para Francia.

La administración podrá alegar que está autorizada para vender sustancias

venenosas, y que por tanto se ajusta a los preceptos de la ley. Pero siempre quedará por saber para que vende esas sustancias. La respuesta, a la verdad, no deja de parecer fácil. Se trata de obtener en provecho del Estado un beneficio por razón de opio vendido, equivalente a cinco ó seis millones en cada año.

Para realizar esta beneficio, el Estado oficia de envenenador público.

A juzgar por las persecuciones ordenadas en Tolón, parece que se quiere decir que el veneno es únicamente para los súbditos coloniales, no para los franceses. Pero no se explica que Francia, habiéndose anexionado las colonias con el fin oficial de hacer la felicidad de los indígenas, iniciándoles en los progresos de la civilización, en realidad se dedica a especular con los vicios de aquellos desdichados para acrecentar la recaudación de las rentas públicas.

Si el opio es tóxico para los europeos también lo es para los asiáticos.

H. HARDUIN.

Local y Regional

Número 2

Sr. Gobernador civil: De quince concejales que compone el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, no ocupan sus cargos en propiedad más que cinco.

Hay, pues, en dicha Corporación, DIEZ VACANTES.

Esas diez vacantes, están cubiertas interinamente por ex concejales nombrados por V. S. recientemente. Por cierto dicho sea de paso, que dos de los agraciados no deben ocupar sus puestos por haber sido nombrados infringiendo el art. 43 de la ley orgánica municipal, puesto que son deudores de la Corporación.

Se llaman: Zacarías Salgado y Segundo Correa.

Pues bien, señor gobernador: a pesar de haber transcurrido el plazo de diez días, que el art. 47 de la citada ley municipal señala para que las primeras autoridades civiles de la provincia designen la fecha en que han de tener lugar las elecciones extraordinarias para cubrir las vacantes de concejales que ocurran en los Ayuntamientos de su jurisdicción, seis meses antes por lo menos de la época en que deben celebrarse las ordinarias, y cuando dichas vacantes alcancen a la tercera parte de concejales que compongan la Corporación de que se trata, nada se ha resuelto por V. S. respecto al mencionado Ayuntamiento de San Vicente Alcántara.

¿Es que no tienen tan importante pueblo derecho a que se le considere comprendido en dicho artículo de dicha ley.

¿Es que se trata de aplazar esas elecciones para que el partido republicano, que es el que volverá a ocupar esas vacantes de concejales, no pueda lograrlo...

¿Es que la mano oculta y rastreira del caciquismo se mueve en la sombra...

No, nada de eso debe ocurrir. Creemos que la demora que ponemos de manifiesto, será motivada únicamente

te por olvido involuntario, no por intención deliberada en tal ó cual sentido político

No; el Sr. Gobernador de esta provincia, cumplirá inmediatamente con la ley.

Es un gobernador liberal.

Desde Montijo

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREÑA.

Apreciable amigo y correligionario: Aunque sucintamente, reseñaré nuestra feria en los días 8, 9 y 10 de los corrientes.

En el rodeo, mucha concurrencia y algunas transacciones.

En el Real de la Feria, mucha animación y buen negocio para los feriantes. Una banda de música tocó en la plaza en las tardes de los tres días.

Los bailes fueron muchos en esas noches; atestados de mujeres preciosas, tanto forasteras como de la localidad.

En el teatro Cañerón de la Barca, en las tres noches, llenos completos. En la del 11 también hubo función en dicho coliseo, mas la entrada en esa noche fué deficiente. La compañía que ha actuado en nuestro teatro en los días de feria, es la que dirige D. Emilio Ramos. Dicha compañía es mediana; el Sr. Ramos, que es el que descuello entre todos sus compañeros, está un tanto gastado. Por lo demás han sido aplaudidos todos los artistas, teniendo que repetir algunos números en ciertas obras. Fué puesto en escena por segunda vez «Colorín colorao» que ha gustado bastante á causa del mucho parlado que de esta obra saca el Sr. Ramos, que desempeñó el papel de protagonista, y de que ella se hace una crítica de lo bien organizado de nuestros gobiernos.

Su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

Bernabé Rodríguez Mesa.

15 de Septiembre de 1906.

Regresó á esta capital D. Pedro José Llinás y Cuellar, que fué á Villar del Rey con motivo de la enfermedad de su esposa doña Matilde Murtegro, enfermedad que tuvo un triste desenlace el día 4 del corriente.

Damos el pésame al Sr. Llinás y á toda su familia, por la desgracia que les aflige.

Nuevo establecimiento

D. Bartolomé Caballer y su hijo han abierto al público un nuevo establecimiento de veterinaria en la calle de las Peñas, núm. 4.

Es de esperar que obtengan los favores del público, dada la reputación que gozan como profesores, el Sr. Caballer y su citado hijo.

Según indicamos en el número de anteaer, la Junta provincial de Sanidad ha acordado recomendar á los Ayuntamientos de algunos pueblos de esta provincia, la adquisición de una ternera para llevar á cabo la vacunación y revacunación de sus respectivos vecindarios.

Asimismo ha acordado que el señor Inspector provincia de Sanidad, acuda á dirigir esta campaña de vacunación y revacunación á los pueblos cuyos Ayuntamientos le solicitan con arreglo á lo dispuesto en la Instrucción de Sanidad y Real orden de 15 de Junio de 1867.

Sepa el público que en el taller de Luciano Santiago, calle de Arias Montano (antes San) núm. 15 se hacen tapicerías de todas clases, cortinas, pabellones, divanes y fundas para silla, de todos géneros.

Y tengan en cuenta que los precios son muy arreglados.

Hemos recibido el «Noticiero Universal», periódico que se publica en Madrid y con el cual gustosos estamos haciendo el cambio que nos pide.

Quieren Vds. pasar un rato agradable? Pues compren el núm. 93 de la revista ilustrada Monos, correspondiente al 15 del actual. Tanto su texto como la multitud de grabados que contiene, revelan que esta revista no omite esfuerzo por conquistar los favores del público. Precio del número, 10 céntimos.

En la actualidad que han de despa-

chase esta noche por el Ayuntamiento, si celebra cabildo, figura una proposición de la Comisión de ornato para que se coloquen grandes sifones en la plaza de Mina o, á fin de evitar que las casas de la misma sean invadidas por las aguas cuando llueva mucho.

Ha regresado á esta capital el farmacéutico D. Ricardo Camacho de Casero.

De siete á nueve está abierta la matrícula, hasta el día 20 para las clases de Francés, en la escuela laica, sita en la calle de Chapín, núm. 10.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos, por violentos que sean, con la **Cefalina Rosello**. Farmacias y droguerías: Depósito de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

La Alcaldía impuso ayer varias multas por infracción de las ordenanzas, y recomendó de nuevo á los agentes municipales que se ejerza la mayor vigilancia sobre el cumplimiento de las mismas.

Entre anteaer y ayer fueron decomisados y remitidos al patronato de la mendicidad, 27 panes, por estar faltos de peso.

Procedían de varios fabricantes; á alguno, sólo se le decomisó un pan por la falta indicada.

Se necesita un dependiente en la farmacia del doctor R. Camacho.

En la actual semana quedará concluido el trozo de la calle de las Peñas que designó el Ayuntamiento para hacer un ensayo, utilizando el cemento armado en la parte inmediata á las aceras.

El centro de la calle se empedrará con rollos de los que vienen usándose en esta capital.

Los «Sales del Pinar» purifican la sangre y evitan y corrigen los trastornos del estómago.

Matrícula.

El lunes 24, de 7 á 8 de la noche quedará abierta la matrícula en la Academia municipal de dibujo.

Sesión de la Junta municipal

La celebrada anteaer á las 9, la presidió el Alcalde interino Sr. Osorio, concurriendo los concejales Sres. Albarrán, Rodríguez Doncel, Robles, Arqueros, Vazquez, Cuello, Paniagua, Moratnos, González Basco, León y Castro; y los asociados Sres. Ciavel, Cancho, García Ortega, Núñez Maldonado y Oliva.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y ratificados los acuerdos que en ella se tomaron sobre el suministro de aguas á la estación del ferrocarril.

Fué aprobada también la transferencia de crédito que había acordado el Ayuntamiento y otra para poder ejecutar unos reparos en las Casas Consistoriales.

Antes de esto se desechó una enmienda del Sr. Rodríguez Doncel para que se aumenten una de las partidas de la transferencia. Sobre este asunto hicieron uso de la palabra aquel concejal y los señores Vazquez Moratnos, Arqueros y Ciavel.

Este y el Sr. Albarrán hicieron indicaciones sobre si sería legal la sesión con el número de individuos que había concurrido, en cuanto á ratificar el acuerdo tomado el viernes de la semana anterior, contestándole el presidente lo que estimó oportuno.

A las 9 terminó la sesión.

Tiro Nacional

Con un atento B. L. M. del señor secretario de esta representación del Tiro Nacional D. Ramón Donoso-Cortés, hemos recibido un ejemplar del programa anunciador del concurso que ha de celebrarse en el polígono de esta capital durante los días 29 y 30 de Septiembre y 1.º de Octubre próximo.

Dicho certamen local se divide: para clases y soldados, para obreros, para socios, de velocidad de honor, de consolación y de cazadores.

Además establece otro grupo para armas cortas sin culata, el cual comprende dos partes: la primera para revólvers de

cualquier sistema y la otra para pistolas acromáticas de cualquier clase.

En todos los grupos se adjudicarán al vencedor bonitos y variados regalos.

De Alburquerque

Hoy 15 de Septiembre y hora de las tres de la madrugada, falleció á la edad de 78 años la virtuosa Sra. D.ª Inés Guzmán, viuda del reputado médico D. Miguel Alcantú y madre de nuestros amigos D. Mariano, D. Miguel y D. Antonio Alcantú Guzmán; dicha señora fué durante su vida un modelo de virtudes, buena esposa y buena madre.

El sepelio se verificará hoy á las cinco de la tarde.

La muerte de expresada señora ha sido sentida por todo el vecindario.

Acompañamos en el sentimiento á tan distinguida familia.

15 de Septiembre.

Tuvimos el gusto de conocer hace tiempo á la viuda del popular ex-diputado don Miguel Alcantú y de apreciar su discreción y sus excelentes cualidades; así es que la noticia de su muerte nos ha causado gran sentimiento.

A doler que en estos momentos embarga á sus hijos y á las demás personas de la familia, nos asociamos sinceramente.

Desde Roma

Amigo I idoso:

Para dedicar un recuerdo cariñoso á nuestra patria, tan olvidada en este territorio, hemos ido á sentarnos á la plaza de España en el momento de llegar á Roma.

Precisamente ese olvido nos hace desear más y vamente vernos entre vosotros, sobre todo á la hora de la siesta, tan enervante aquí como allí. Pensamos en la deseada hora de ver á nuestras afeciones.

Recuerdos á todos y hasta dentro de poco,

N. VAZQUEZ.

Roma 19 Septiembre.

Las precedentes líneas, destinadas á la publicidad, sirven de respuesta á las que nos preguntan cuanto reanuncian nuestro querido amigo don Narciso Vazquez Lemus y sus compañeros de viaje.

GUARDIA CIVIL

Los vecinos de la Parra, Luis Trejo Espanto, Ramón Ordoñez Lagar, Anselmo Ordoñez Parra y Manuel González Trejo, han sido denunciados por la Guardia civil, que los encontró roturando terreno del cordel que á raviesa aquel término.

Han sido puestos á disposición del Alcalde de expresada villa, juntamente con las yuntas y demás instrumentos de labranza que les fueron ocupados.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Torremayor, Francisco Angulo Muñoz á quien se le encontró una jumenta que fué robada de la dehesa de la Cocosca el 4 de Junio del presente año, propias de Regino Palanquer Llano.

La benemérita de Fuentes de León ha detenido el 14 del actual á los hermanos vecinos de dicha localidad Luis y Emilio Marquez (a) Los Carreras, por haber inferido varias lesiones en la cabeza cara y costado izquierdo á Damian Nuñez y Nuñez.

Los tres se encontraban en una taberna de Luis Abarras, hablando amigablemente: sus titos luego una disputa y pasando de las palabras á obras, los dos hermanos infirieron á Nuñez varias lesiones.

Luis y Emilio Marquez fueron pues es á disposición de Juz municipal con un eucaliptus, que al Emilio le fué encomendado en su poder.

La prensa liberal

Madrid 17 (3,20)

Los periódicos liberales convienen en que el Gobierno debe adoptar energicas medidas contra los obispos,—especialmente el de Tuy que se ha colocado en una actitud de manifiesta rebelia contra el poder civil, por la Real orden sobre matrimonios y se permite dirigir al ministro de Gracia y Justicia frases insultantes.

Uno de dichos periódicos insertó los artículos del Código penal que puede aplicarse al referido obispo de Tuy.

Uniformidad de opiniones

Todos los elementos verdaderamente democráticos, opinan unánimes que si el Gobierno no procede con energía, vistos los ataques de los obispos «lutidos», quedará á los pies de los clericales.

Sobre una visita

Telegrama de Londres manifiestan que un periódico de dicha capital ha recitado despachos de Alemania comunicándole que aun no se ha hecho combinación alguna acerca de la visita del emperador Guillermo á Inglaterra.

Incendios

Igualmente comunican de la Habana, que han sido incendiadas por los revolucionarios algunas fabricas extranjeras.

Cogida de Bombita

En la corrida verificada ayer en esta capital, fué cogido y volteado el espada «Bombita», resultando con una herida al parecer grave.

Extensión de la herida

La herida causada al espada «Bombita», tiene catorce centímetros de extensión. Llegó al hombro.

Estado de Bombita

Según las últimas noticias, «Bombita» se ha agravado bastante. Sufrió un ataque de colipso que alarmó anoche á los que le cuidaban.

Entierro

Ayer se verificó el entierro de Armando Piñero y Félix Esteban, los dos jóvenes que se suicidaron en el establecimiento denominado «La Central» sito en la calle de la Paz.

Dimisión

De pachos de la Habana dice que el presidente de la república cubana Sr. Estrada Palma, ha presentado la dimisión.

Los yanquis

También manifiestan dichos despachos que la fuerzas norteamericanas que desembarcaron en la Habana, y se han reembarcado.

Pérdida

Son muy importantes las que han sufrido muchos españoles con motivo de la insurrección de Cuba.

Accidente taurino

Telegrafía de Sevilla manifestando que una de las reses que se lidiaron ayer, cogió á uno de los capitalistas que se arrojara al suelo, causándole en la ingle una herida de diez centímetros de profundidad. El herido está agonizando.

La revolucion en Rusia

Despachos procedentes del extranjero aseguran que los revolucionarios rusos han cometido algunos atentados contra subditos extranjeros.

Reforma del Banco de España

Dícese que el ministro de Hacienda se ocupa en la reforma del Banco de España.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

Maquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril **SINGER**
 Concesionarios en España Adcock y C.^a
Sucursales en la provincia de Badajoz
 Badajoz, P. de la Constitución, 19
 Almendralejo, Calle Real, 25
 Azuaga, Calle Llana, 4
 Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4
 Zafra: Calle Sevilla, 7

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis



30 ptas. semanales

El peligro amarillo vencido

Es indispensable hacer un uso regular de la **Boldina Houdé** para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos, hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la **Bo dina Houdé** hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta así mismo grandísimos servicios en la convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito: A: Houdé, 29, rue Albouy, París.

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mediante un artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se recien franco domicilio muestras é instrucciones. Escribir á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, I B, Barcelona. 26.

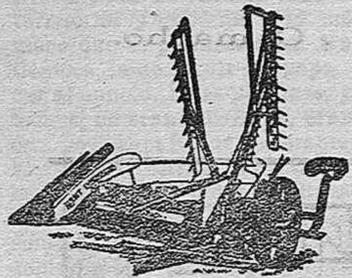
Se venden á voluntad de su dueño:

Dos suertes de tierra con olivos en la Corchuela, núm. 7, de la 5.^a padronera, y núm. 7 de la 6.^a
 Y una casa bodega calle de Martín Cansado núm. 30, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Simenando núm. 19 y 21.

Para tratar, con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minayo, núm. 18.



Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial



Iglesias H. y Amorós.

Larga, 56, Badajoz

Unicos agentes en Extremadura de las *Segadoras, atadoras, gavilladoras, etc.* «Plano», Trilladoras á vapor *Avery*, Trillos de patente *Ramis*, Sembradoras *Monitor*, Arados de vertedera, de disco, etc., marca «*Chattamosga*» y en general toda clase de maquinaria agrícola. A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJÓZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alocos, Galiteras y Escritorios. Licos y caprichosos objetos propios para regalos. Cenas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en silleros y sillas de cuero rejil. Gran variedad de muebles con economía y perfección.

Esta casa se ocupa de toda clase de obras de carpintería á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Para las personas que deseen recibir el catálogo de precios.

EL PORTADÓN A PROVINCIA

Perfumeria y Pasamaneria DE HERNAN SANZ Y SAAYUERA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballeros y niños.
 Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca **D. M. G.**
 Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etarinas.
 Llamanso surtido en abanicos, peletería óptica, pañetes, sombrillas y bastones.
 Visitar esta casa antes que ninguna otra.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.
 A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como **ALUMNOS OFICIALES** en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento, acompañando sus papeles por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia, en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.
 Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen seguir libremente las materias que aquella comprende.
 La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.
 La enseñanza está encomendada á profesorado titulado y con larga experiencia en la enseñanza superior y á higienistas locales.—Médicos honorarios.
 Para conocer más detalles pidamos el Director Francisco Acuña.
 Querremos de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1904.

Matriculas de honor 22

CATEGORÍA GENERAL	Número de matriculas.	Porcentaje que representan.
Sobresalientes.....	31	75
Notables.....	46	23
Buenos.....	12	5
Aprobados.....	82	37
Excepciones.....	6	3

Los datos son el resultado de los exámenes que se celebraron.

HERNAN CORTÉS

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza Incorporado al INSTITUTO de BADAJOZ

Villanueva de la Serena, CALLE DE LA CARRERA, 2.

Internos, mediopensionistas y externos

Local espacioso é higiénico, con patio y luz eléctrica. La Secretaría facilita gratis los reglamentos.

